Servicio de Salud Metropolitano Central
Región Metropolitana
Ministerio de Salud

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PUBLICA

Servicio de Rehabilitación y Gestión Funcional

SANTIAGO, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026.-

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura del Servicio de Rehabilitación y Gestión Funcional del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que ***PLAZA PALACIOS CLAUDIO ALEJANDRO ANDRES***, Kinesiólogo, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 del Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

PERIODO / SEPTIEMBRE DE 2026

ATRASOS MES AGOSTO : 23 MINUTOS

HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA
JEFE SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y GESTIÓN FUNCIONAL

KLGO. CRISTIAN TRONCOZO C.
Jefe de Rehabilitación y Gestión Funcional
Subdirección de Gestión Clínica